



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : FLOR CARMENZA LEÓN BARRETO
DEMANDADO : HEREDEROS DE FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ZAPATA
RADICADO : 2017-00082

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de octubre de 2018. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 90 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 26 del
08 OCT 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría